

Manta, 25 de Mayo del 2015

Sra.
INTRIAGO ARAI JENNIFER LOURDES
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que mediante acto constitutivo de la Compañía **AGENCIA TURISMO RINCON VENEZOLANO TURISGEN S.A.**, tuvo el acierto de elegirla a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, **Dr. Humberto Moya Flores el 25 de Mayo del 2015.**

Muy atentamente,



Sra. **ARAI PONCE LOURDES BERNARDITA**
ACCIONISTA FUNDADOR

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la Compañía **AGENCIA TURISMO RINCON VENEZOLANO TURISGEN S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía **No 1755846118**

Manta, 25 de Mayo del 2015



Sra.
INTRIAGO ARAI JENNIFER LOURDES
GERENTE GENERAL



TRÁMITE NÚMERO: 4284



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3520
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	515
RÉGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA TURISMO RINCON VENEZOLANO TURISGEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	INTRIAGO ARAI JENNIFER LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1755846118
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2015

HORACIO SRDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

